

ANUNCIO

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS INCLUIDOS EN EL SG-T.1 "MERCADO DE ABASTOS"

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, en sesión celebrada con fecha 16 de abril de 2026, dispuso la incoación y el sometimiento a información pública del Proyecto de Expropiación de terrenos incluidos en el SG-T.1 "Mercado de Abastos" encontrándose legitimada su obtención por el artículo 119.1 b) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y por el Plan General Municipal de Ordenación vigente, continuando su tramitación por el procedimiento tasación conjunta regulado en el artículo 266 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre.

Relación de titulares de bienes y derechos en el ámbito de la expropiación.

General: situado al Norte de Mercamálaga, se localiza a ambos lado del trazado actual de la antigua carretera de Cártama (A-7054), colindante por el Este con el Parque Empresarial de Trévenez. Clasificación del suelo: Sistema General de Equipamientos. Área de Reparto: Suelo Urbanizable Sectorizado (Productivo). Aprovechamiento medio del AR SUS (Productivo): 0,3030 UA/m2s uso industrial. Denominación PGOU 2011: SG-T.1 "Mercado de Abastos". Situación Básica del suelo: Suelo Rural.

1/3

FINCA 1-2. Finca matriz: Registro nº 15, Finca 1707/B, Tomo 2353, Libro 372, Folio 128, Alta 3. Titular Registral: Zocueca SL. Titulares Catastrales: Zocueca SL y Cerámicas Nuestra Señora de Campanillas. Referencias Catastrales: 29900A022000120000PX y 001500100UF66C0000MP. Superficie registral de la finca: 47.659,10 m2s. Superficie catastral de las dos fincas: 77.683,00 m2s. Superficie total construida (según Catastro): 5.761,00 m2c (de distintas tipologías). Superficie de suelo afectada por la expropiación: 17.130,75 m2s, parcela de terreno de formar irregular que linda al Norte, en línea recta con resto de la finca de la cual se segrega; al Sur, en línea quebrada de tres tramos con finca registral 16.587/AR y con la finca 7 del presente proyecto de expropiación; al Este, en línea irregular con carretera A-7054 (ma-401); al Oeste, en línea recta con resto de la finca de la cual se segrega. Superficie construida afectada: 1.500 m2c. tipología nave industrial.

FINCA 3. Finca matriz: Registro nº 8, Finca 44053, Tomo 2623, Libro 594, Folio 1, Alta 1. Titular Registral: Grúas Cabeza SL. Titular Catastral: Grúas Cabeza S.L. Otros interesados: Bankinter SA. Referencia Catastral: 29900A041000450000PL. Superficie registral de la finca: 20.000,00 m2s. Superficie catastral: 25.478,00 m2s. Superficie total construida (según Catastro): 1.540,00 m2c (de distintas tipologías). Superficie de suelo afectada por la expropiación: 59,63 m2s, parcela de terreno de formar irregular que linda al Norte, en línea recta con resto de la finca de la cual se segrega; al Sur, en línea irregular con carretera A-7054 (MA-401); al Este, en línea recta con FINCA 4 del presente proyecto de expropiación; al Oeste, confluencia de los linderos Norte y Sur. Superficie construida afectada: 10,24 metros lineales de cerramiento hormigón prefabricado.

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	pcokQ2enfp7xZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	06/05/2026 11:18:49
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pcokQ2enfp7xZ3xHnkqcuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FINCA 4. Finca matriz: Registro nº 8, Finca 3310, Tomo 2166, Libro 229, Folio 25, Alta 5. Titulares Registrales y Catastrales: Carmen Lozano López y José Luis Delgado Giraldo. Otros Interesados: Áridos Ecológicos del Sur SL. Referencia Catastral: 29900A0410000140000PT. Superficie registral de la finca: 36.915,35 m2s. Superficie catastral de la finca: 34.885,00 m2s. Superficie total construida (según Catastro): 7.860,00 m2c (de distintas tipologías), la descripción catastral no coincide con la actual por demoliciones. Superficie de suelo afectada por la expropiación: 14.512,34 m2s, parcela de terreno de formar irregular que linda al Norte, en línea recta con resto de la finca de la cual se segrega; al Sur, en línea irregular con Carretera A-7054 (MA-401); al Este, en línea irregular con FINCA 5 del presente proyecto de expropiación; al Oeste, en línea recta con FINCA 3 de este proyecto de expropiación. Superficie construida afectada: 1.500 m2c de nave industrial y 187 m2c vivienda deshabitada.

FINCA 5. Finca matriz: Registro nº 8, Finca 65763, Tomo 3167, Libro 1046, Folio 4, Alta 1. Titulares Registrales y Catastrales: Cubas El Tarajal SL. Otros Interesados: Unicaja. Referencia Catastral: 29900A0041000330000PU. Superficie registral de la finca: 32.973,36 m2s. Superficie catastral de la finca: 32.572,00 m2s. Superficie total construida (según Catastro): 2.104 m2c uso industrial y 94 m2c oficina. Superficie de suelo afectada por la expropiación: 19.705,36 m2s, parcela de terreno de formar irregular que linda al Norte, en línea recta con resto de la finca de la cual se segrega; al Sur, en línea irregular con Carretera A-7054 (MA-401) y con FINCA 6 del presente proyecto de expropiación; al Este, en línea irregular con calle Escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda y con zona verde pública; al Oeste, en línea irregular con FINCA 4 de este proyecto de expropiación. Superficie construida afectada: 2104 m2c de uso industrial y 94 m2c uso oficina.

FINCA 6. Finca matriz: Registro nº 15, Finca 2612, Tomo 2676, Libro 546, Folio 208, Alta 2. Titulares Registrales y Catastrales: Rosario Vergara Aranda y Salvador López Villodres. Referencia Catastral: 001500400UF66C0000RP. Superficie registral de la finca: 72,52 m2 construidos (sin referencia al suelo). Linda por el Sur, con la carretera que desde Málaga conduce a Cártama y Carratraca; por el Este, con porción denominada Tejar o resto de la finca matriz, por el Norte y Oeste, con finca propiedad de Cerámica Santa Marta SA. Superficie catastral de la finca: 956,00 m2s. Superficie total construida (según Catastro): 209,00 m2c (uso de almacén), la descripción catastral no coincide con la actual por demoliciones. Superficie de suelo afectada por la expropiación: 940,45 m2s, la finca se expropia en su totalidad.

2/3

FINCA 7. Finca matriz: Registro nº 15, Finca 3913/B, Tomo: 2755, Libro 584, Folio 139, Alta 1. Titular Registral: LIDL SUPERMERCADOS SAU. Titular Catastral: Zocueca S.L. Referencia Catastral: 29900A022000120000PX. Superficie registral de la finca: 40.222 m2. Superficie catastral de la finca: 71.993 m2s. Superficie de suelo afectada por la expropiación: 11.765,11 m2s, parcela de terreno de formar irregular que linda al Norte, en línea quebrada de dos tramos rectos con FINCA 1-2 del presente proyecto de expropiación; al Sur, en línea recta con resto de la finca de la cual se segrega; al Este, en línea irregular con finca registral número 16.587/AR; al Oeste: en línea recta con resto de la finca de la cual se segrega. Superficie construida afectada: no consta.

El expediente de expropiación se encuentra expuesto al público para que quienes resulten interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes. La información pública se efectúa mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del portal web del Ayuntamiento de Málaga. El periodo de información pública tiene una duración de un mes, comenzando a contar a partir del día siguiente a la primera publicación del presente anuncio y finalizando el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Código Seguro De Verificación	pcokQ2enfp7xZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	06/05/2026 11:18:49
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pcokQ2enfp7xZ3xHnkqcuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las tasaciones se notificarán individualmente a las personas que aparezcan como titulares de bienes y derechos en el expediente, mediante el traslado literal de la correspondiente hoja de aprecio y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración, para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación

El derecho de información podrá ejercerse en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, como Agencia Pública Administrativa Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sita en Paseo Antonio Machado nº 12, de lunes a viernes no festivos en horario de 9:30 a 13:30 horas. Igualmente, el proyecto de expropiación se encuentra expuesto al público en la sección de anuncios de planeamiento y gestión urbanística del portal web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

Enlace portal web GMU:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/ejecucion/ejecucion-del-planeamiento/detalle-del-anuncio/PROYECTO-DE-EXPROPIACION-DE-TERRENOS-INCLUIDOS-EN-EL-SG-T.1-MERCADO-DE-ABASTOS/>

Las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos en relación con el proyecto sometido a información pública podrán presentarse en el Registro Electrónico habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga (sede.malaga.eu), o presencialmente en el Registro de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, sita en Paseo Antonio Machado nº 12, según lo previsto en el artículo 14.2 en cuanto a la obligatoriedad de relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4, ambos de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3/3

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Cargo: Alcalde-Presidente del Consejo Rector, P.D., La Vicepresidenta

Nombre: Carmen Casero Navarro

Código Seguro De Verificación	pcokQ2enfp7xZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	06/05/2026 11:18:49
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pcokQ2enfp7xZ3xHnkqcuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

